

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## **ASIGNATURA OPTATIVA- Primer cuatrimestre 2024**

### **NOMBRE: Bromatología**

Carreras para las que se ofrece: Licenciatura en Biotecnología.

Descripción: (máximo 200 palabras)

La Bromatología se define como la “Ciencia del Alimento” y como tal le corresponde estudiar a éste en particular y subsidiariamente sus conexiones con otras disciplinas biológicas, técnico-analíticas, sociales, económicas y legales. El estudio de los alimentos, su composición, propiedades fisicoquímicas y bioquímicas, sus modificaciones, modalidades y previsiones que competen a la Bromatología permiten un rol activo del profesional en el área de la Biotecnología de los Alimentos.

Nuestra Facultad tiene como objetivo que los alumnos egresados de la carrera de Licenciatura en Biotecnología sean capaces de planificar y desarrollar procesos biotecnológicos y de controlar la calidad de los insumos y productos empleados en ellos. Asimismo, persigue que los alumnos puedan desarrollar y dirigir procesos de producción que impliquen el uso de microorganismos, cultivos celulares u otras moléculas de origen biológico y sintético, entre otros. Es así que la inserción de la Asignatura “Bromatología” en la carrera es de gran importancia, ofreciendo, dentro de las ciencias biológicas, un sólido contexto científico, técnico y prospectivo, que enriquece el marco de formación de los futuros profesionales y ofrece una nueva perspectiva de inserción laboral, cumpliendo un rol protagónico en las ciencias de los alimentos.

Carga horaria: 75 hs

Docente Responsable: Claudio Bernal

Docente a Cargo: Claudio Bernal

Equipo Docente:

Dr. Claudio Bernal

Dra. Ana C. Fariña

Dra. Juliana Saín

Dra. Jimena Lavandera

Dra. Luciana Vera Candiotti

Dra. Verónica González

Bioq. Carolina Gerstner

Lic. Gisela Kuhn

Estud. Daiana Roncaglia

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Estud. Valentina Naretto

Requisitos:

El alumno para cursar “Bromatología” es indispensable que haya regularizado: Química Biológica y aprobado: Química Analítica II y para rendir tener regular: Química Biológica y aprobado: Química Analítica II.

Fecha Citación: 19/03/2024 – 08.00 hs en la primer teoría

Comienzo de clases: 19/03/2024 – 08.00 hs primer teoría

Contactos: Claudio Bernal. [cbernal@fcb.unl.edu.ar](mailto:cbernal@fcb.unl.edu.ar) y Ana Clara Fariña:  
[afarina@fcb.unl.edu.ar](mailto:afarina@fcb.unl.edu.ar)

Cupo: 15 Alumnos.